



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1ª sesión plenaria

Viernes 3 de octubre de 2014, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Rattray..... (Jamaica)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Declaración de apertura

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones que participan en la labor de la Primera Comisión este año. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con todas y cada una de las delegaciones en las semanas venideras.

Como en años anteriores, tenemos un programa recargado, y estoy convencido de que también tenemos la voluntad y el compromiso necesarios para llevar a cabo nuestra labor de manera cooperativa, eficiente y expedita. Al cumplir mi responsabilidad de dirigir la labor de la Primera Comisión hacia una conclusión exitosa, sé que cuento, como de costumbre, con la colaboración y la buena voluntad de todas las delegaciones. Sé también que puedo contar con el apoyo de todos los miembros de la Mesa, a saber, los tres Vicepresidentes —el Sr. Saad Abdullah Al Saad, de la Arabia Saudita; la Sra. María Victoria González Román, de España, y la Sra. Narcisa Daciana Vlădulescu, de Rumania— y la Relatora, Sra. Saada Daher Hassan, de Djibouti. No tengo duda alguna de que la Comisión se beneficiará mucho de su sabiduría colectiva.

Además, estoy seguro de que la Comisión seguirá recibiendo todo el apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme y del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Para nuestro examen de la organización de los trabajos, deseo señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/69/1, en el que figura una carta de fecha 19 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General. En la carta se destacan las decisiones relativas a la asignación de temas a la Primera Comisión que la Asamblea General adoptó en su 2º sesión plenaria, celebrada ese mismo día.

En esa sesión, la Asamblea decidió asignar a la Primera Comisión 21 temas del programa, es decir, los temas 5, 87 a 104, 118 y 133, para su examen durante este período de sesiones, de los cuales 18, a saber, los temas 87 a 104, se relacionan con cuestiones de desarme y seguridad internacional. Como saben los miembros, con arreglo al tema 118 del programa, relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea General, la Comisión examinará su proyecto de programa de trabajo y calendario para el septuagésimo período de sesiones. El tema 133, relativo a la planificación de programas, ha sido asignado a todas las Comisiones Principales, así como al pleno de la Asamblea, en un esfuerzo continuo por mejorar el debate sobre la evaluación, la planificación, la preparación del presupuesto y el seguimiento de los informes. La Primera Comisión se ocupará de ese tema si la Asamblea le asigna un informe al respecto.

Procederé ahora a presentar detalles sobre el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión, incluido en el documento A/C.1/69/CRP.1, que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-55679 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



contiene la misma información que el aprobado en la decisión 68/520 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 2013. Dado que el lunes próximo es un feriado de las Naciones Unidas, la Primera Comisión comenzará su labor sustantiva el próximo martes, 7 de octubre. Celebrará un total de 23 sesiones y se prevé que concluya su labor el 5 de noviembre, de conformidad con la decisión que la Asamblea General adoptó en su 2º sesión plenaria.

De conformidad con la práctica habitual de la Primera Comisión y como consta en el proyecto de programa de trabajo para este período de sesiones, la Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas, a saber, un debate general sobre todos los temas, un debate temático sobre determinados ámbitos y la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución. Me referiré brevemente a lo que cabe esperar respecto de cada una de esas tres etapas.

La primera etapa, el debate general sobre todos los temas, tendrá lugar del 7 al 15 de octubre, y habrá un total de siete sesiones. Señalo que durante esa etapa de nuestra labor la Comisión, como de costumbre, mantendrá un intercambio de opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones y la presentación de informes. La fecha exacta para ese intercambio de opiniones será anunciada a su debido tiempo después de consultar a la Oficina del Alto Representante.

Para aprovechar al máximo el tiempo disponible durante el debate general, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que está abierta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Sé que numerosas delegaciones ya han inscrito sus nombres en la lista, e invito a aquellas que tengan la intención de intervenir pero que aún no hayan inscrito sus nombres en la lista a que lo hagan cuanto antes. Como se indica en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general se cerrará el miércoles 8 de octubre, a las 18.00 horas.

Deseo recordar a las delegaciones que inscriban sus nombres en la lista que tengan presente que una lista continua implica que deben estar preparados para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso en una sesión anterior a aquella en la que tenían previsto intervenir inicialmente. Para aprovechar los recursos que se nos asignan del modo más eficiente posible, insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a respetar la práctica habitual de la Comisión de limitar sus declaraciones a un máximo de 10 minutos al hablar en nombre de su país, y de 15 minutos al hablar en nombre de grupos de delegaciones.

A ese respecto, invito a todas las delegaciones que tengan declaraciones relativamente largas a que formulen oralmente un resumen conciso de su texto y presenten la declaración completa por escrito para su publicación en el sitio web de la Primera Comisión, QuickFirst. Pido a quienes necesiten ayuda para tener acceso a la página web que tengan a bien ponerse en contacto con la secretaría de la Comisión. También se me ha informado de que el Presidente de la Asamblea General ha expresado interés en dirigirse a la Primera Comisión en algún momento. Informaré debidamente a los miembros al respecto una vez que se nos confirmen la fecha y la hora en que el Presidente de la Asamblea formulará su declaración.

En la segunda etapa de su labor, la Comisión se centrará en un debate temático, así como en la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y de decisión. Esa etapa tendrá lugar del jueves 16 de octubre al martes 28 de octubre, por un total de 11 sesiones. Durante esa segunda etapa, y de conformidad con la práctica habitual, la Comisión mantendrá un intercambio de alto nivel con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel en la esfera del control de armamentos y el desarme. Tras las consultas celebradas con la Mesa, deseo proponer que la mesa redonda se refiera al tema del “aumento de la capacidad de las organizaciones internacionales para abordar la cuestión de las armas de destrucción en masa”, y tengo previsto distribuir un documento conceptual sobre ese subtema la semana próxima.

El segmento temático también incluirá mesas redondas y otros intercambios de opiniones con expertos independientes. Durante esa etapa, la Comisión también dedicará tiempo a las declaraciones de representantes de organizaciones no gubernamentales. Las sesiones de la Comisión durante el segmento temático se dividirán en dos partes. La primera comenzará de manera oficial con una mesa redonda o un orador invitado, según proceda, seguido de un segmento oficioso dedicado a las preguntas y respuestas. La segunda parte se celebrará de manera oficial y se centrará en las intervenciones de las delegaciones, incluida la presentación de proyectos de resolución y de decisión. De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, los detalles del programa de trabajo para nuestro segmento temático figuran en el documento A/C.1/69/CRP.2, que también se ha distribuido en la sala de conferencias.

Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión vence el jueves 16 de octubre, a las 12.00 horas. El cumplimiento de ese plazo permitirá que las

delegaciones cuenten con tiempo suficiente para celebrar consultas y asegurará la publicación puntual de todos los proyectos como documentos “L” en todos los idiomas oficiales. Los detalles relacionados con el proceso de presentación electrónica de los proyectos de resolución y de decisión pueden solicitarse a la secretaría.

Además, recuerdo a todas las delegaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de todos los proyectos de resolución y de decisión antes de que la Asamblea General pueda adoptar una decisión al respecto. La reunión informativa técnica de este año a cargo de la Secretaría, que se celebrará inmediatamente después de que se levante esta sesión, incluirá información sobre los procedimientos para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión, así como de sus revisiones editoriales.

En el párrafo 50 de su informe (A/69/250), la Mesa señala a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con el uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos disponibles”, como se señala en el documento A/54/7. Por lo tanto, debe evitarse el uso de esa expresión en los proyectos de resolución y de decisión.

La lista de oradores para el segmento temático se abrirá el 9 de octubre tras el cierre, el día anterior, de la lista de oradores para el debate general. Todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante el debate temático deben tener en cuenta que la duración máxima de las declaraciones en nombre de su país es de cinco minutos y para las declaraciones formuladas en nombre de varias delegaciones, de siete minutos. Esto se ajusta a los resultados de las consultas oficiosas sobre los métodos de trabajo que llevó a cabo la Comisión en diciembre pasado. La lista de oradores para los debates temáticos se cerrará el martes 21 de octubre, a las 18.00 horas, como se indica en el programa de trabajo. Con la comprensión de los miembros, tengo la intención de hacer cumplir estrictamente esos plazos a fin de que la Comisión complete puntualmente su labor y de evitar la dificultad que plantea la escasez de tiempo. Por lo tanto, insto amablemente a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa etapa a que preparen sus declaraciones de conformidad con la duración máxima estipulada.

El tercer y último segmento de la labor de la Comisión, es decir, la adopción de decisiones sobre todos

los proyectos de resolución y de decisión, abarcará el período comprendido entre el miércoles 29 de octubre y el miércoles 5 de noviembre, con un total de seis sesiones. Propongo que la Comisión mantenga el procedimiento que se siguió en años anteriores, por el cual los proyectos de resolución y de decisión se organizan en grupos temáticos: las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa, el espacio ultraterrestre (aspectos relativos al desarme), las armas convencionales, el desarme y la seguridad regionales, otras medidas de desarme y seguridad internacional, y el mecanismo de desarme. Proporcionaré más información a la Comisión sobre esa etapa final de nuestra labor cuando se acerque el inicio de ese segmento.

Doy ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir para hacer observaciones o formular preguntas sobre la información que he proporcionado hasta ahora en relación con la organización de la labor de la Comisión para este período de sesiones.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Hemos recibido su proyecto propuesto relacionado con el calendario indicativo para el debate estructurado sobre los temas concretos y el programa de trabajo. Observamos que se han introducido algunos cambios en esos proyectos con respecto a períodos de sesiones anteriores de la Primera Comisión. Creemos que esos cambios no se ajustan necesariamente a la práctica y la tradición establecidas de la Primera Comisión, que fueron introducidas hace mucho tiempo y no son nuevas.

Además, esos cambios no están de acuerdo con las prioridades que se han establecido en la Primera Comisión en la esfera del desarme. Por ejemplo, en el proyecto de calendario indicativo se ha cambiado el lugar en el que se sitúa el debate temático sobre las armas nucleares para el período de sesiones de este año. En nuestra opinión, ese cambio es significativo, no nos parece aceptable y no se justifica. Proponemos que se respete la práctica establecida de la Primera Comisión, porque, cuando examinamos esa práctica reconocemos que, tras el debate general, la Primera Comisión ha iniciado siempre el debate temático con el tema de las armas nucleares, lo que indica que las armas nucleares son de suma importancia para los Estados miembros.

Sr. Adejola (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esa información detallada. Mi delegación solo desea pedir una aclaración. En la exposición informativa usted dijo que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó evitar la expresión “dentro de los límites de

los recursos disponibles”. No estoy seguro de si la Comisión desea que examinemos alguna otra expresión. Si no pedimos que se adopte una decisión “dentro de los límites de los recursos disponibles”, me gustaría saber qué procedimiento se desea que sigamos.

Sr. Aljowaily (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección para ocupar la Presidencia y expresamos nuestra plena confianza en su dirección de la labor de la Primera Comisión. Confío en que usted nos guiará hacia la conclusión satisfactoria de nuestra labor.

Hemos escuchado con atención las dos intervenciones anteriores de los colegas del Irán y de Nigeria y estamos dispuestos a adoptar la mejor fórmula que se ajuste a la práctica anterior, siempre que se ajuste también a los documentos que se nos han distribuido. Nos complacerá aceptar la fórmula que parezca más adecuada y que cuente con el consenso de los miembros actuales.

Sr. Presidente: Mi pregunta se relaciona con lo que usted acaba de decir respecto del tema del intercambio con el Alto Representante y otros funcionarios de alto nivel. Si he entendido bien, el tema se refiere al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones internacionales para hacer frente a las armas de destrucción en masa. Observo que, lamentablemente, no hay ninguna organización internacional cuyo mandato sea el desarme nuclear, lo que para nosotros en Egipto —y creo que también para el Movimiento de los Países No Alineados y los Estados que asisten a los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme— es una cuestión de máxima prioridad. Me temo que la redacción o formulación propuesta dejan al desarme nuclear en desventaja con respecto a las armas químicas y las armas biológicas, que tienen tratados que las prohíben.

Sr. Presidente: Le ruego a usted y a nuestros colegas que, si esa es la propuesta, nos ajustemos a la redacción que usamos anteriormente, que ahora figura en el documento A/C.1/69/CRP.2, o modifiquemos el tema concreto de manera tal que no ponga en desventaja el desarme nuclear con respecto a las otras armas de destrucción en masa con el argumento de que no hay una organización internacional plenamente dedicada a la prohibición de esas armas terribles. Estamos en sus manos, Sr. Presidente. Podemos atenernos a la redacción del documento A/C.1/69/CRP.2 o podemos modificar y perfeccionar la redacción relativa a ese tema concreto para procurar que el desarme nuclear siga siendo, como se dijo en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la prioridad absoluta en el ámbito del desarme.

Sra. Benhabouche (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Por ser esta la primera vez en que mi delegación hace uso de la palabra en el actual período de sesiones, permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de esta Comisión en su sexagésimo noveno período de sesiones. Felicito también a los otros miembros de la Mesa.

Me centraré en el documento A/C.1/69/CRP.2, sobre el proyecto de programa de trabajo. En ese documento vemos que se ha reducido el número de reuniones para el debate. Anteriormente eran 12, según convino la Comisión y consta en el documento A/68/589, de 2013. El número se ha reducido ahora a 11 reuniones. Se había decidido que fueran 12 reuniones, incluido el 6 de octubre, que es feriado. Mi delegación quiere saber por qué razón se ha propuesto reducirlas a 11.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco las preguntas formuladas por los colegas. Permítaseme contestarlas una por una, comenzando con la del representante de Nigeria.

La pregunta relacionada con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se abordará en profundidad en la presentación de información técnica que tendrá lugar inmediatamente después de esta reunión. Tomo en cuenta la pregunta formulada por el representante de Egipto en relación con la cuestión nuclear y la tendré en cuenta para su ulterior examen. Quiero señalar a la representante de Argelia que el número de reuniones previstas para el actual período de sesiones, que es de 11, representa un aumento. El año pasado solo se programaron 10 reuniones, de modo que este año se ha previsto una reunión más.

En relación con el primer comentario formulado por el representante de la República Islámica del Irán, propongo ahora a los miembros de la Comisión que se proceda de conformidad con el programa de trabajo y el calendario provisionales que los miembros tienen ante sí en el documento A/C.1/69/CRP.1 y el calendario indicativo anexo, A/C.1/69/CRP.2, que se han propuesto a la Comisión para su aprobación.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: ¿Podría repetir la última propuesta que usted ha formulado en relación con el calendario indicativo?

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme repetir, propongo a la Comisión que se proceda de acuerdo con el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/C.1/69/CRP.1 y el

calendario indicativo propuesto que los miembros tienen ante sí en el documento A/C.1/69/CRP.2.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación planteó una inquietud con respecto al calendario indicativo que usted, Sr. Presidente, propuso en el documento A/C.1/69/CRP.2, y concretamente proponemos seguir la práctica establecida de la Primera Comisión y que el debate sobre las armas nucleares sea la primera cuestión que examine la Primera Comisión en el debate temático de este año.

El Presidente (*habla en inglés*): El Presidente propone que se tenga en cuenta ese comentario en el entendimiento de que toda decisión sobre los cambios que deban realizarse se tomará después de un nuevo examen.

Sr. Aljowaily (Egipto) (*habla en inglés*): Hemos escuchado la segunda intervención de mi colega del Irán y su amable respuesta, Sr. Presidente. Tal vez sería útil, cuando haya concluido la redacción del calendario, poner un asterisco —creo que ya lo hemos hecho antes— con una nota de pie de página indicando que cualquier cambio en la práctica establecida del orden real de los temas del debate temático no representa de ninguna manera un precedente para los futuros períodos de sesiones de la Primera Comisión. Tenemos la alternativa de volver a la práctica establecida —al menos la práctica que se ha seguido en los períodos de sesiones anteriores de esta Comisión— o mantener la práctica actual e incluir la nota de pie de página. Estamos tratando de ofrecer ideas que puedan contribuir a alcanzar un consenso sobre la cuestión.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En cuanto a sus observaciones, no veo ninguna objeción a la propuesta de ocuparse específicamente de las armas nucleares como primer tema del debate temático de la Primera Comisión, por lo que repito mi propuesta concreta, una vez más, que es seguir la práctica establecida de la Primera Comisión. Debemos acordar que el debate temático sobre el mecanismo de desarme se celebre después del debate temático sobre las armas nucleares.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme expresarme con claridad sobre esta cuestión. La propuesta que se acaba de hacer se tomará en consideración y se le prestará la debida atención, y la decisión del Presidente se comunicará a la Comisión en su próxima sesión, el martes de la semana próxima. Espero que sea claro para todos.

Sr. Wensley (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Solo deseo expresar que estamos totalmente de acuerdo con nuestro colega de la República Islámica del Irán en

que tradicionalmente se ha iniciado el debate temático con la cuestión de las armas nucleares. El mecanismo de desarme habitualmente se examina más adelante en nuestros debates temáticos. También coincido con nuestro colega de Egipto, que ha sugerido una manera elegante para solucionar el problema poniendo un asterisco junto al tema, con una nota de pie de página que indique que examinaremos esta cuestión apartándonos de la práctica establecida, pero que en modo alguno ello debe constituir un precedente para los futuros períodos de sesiones de la Primera Comisión. Estamos en sus manos, Sr. Presidente. Usted ha dicho que va a examinar la cuestión, y vamos a esperar hasta el martes, en que volveremos a vernos.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Comisión desea proceder de acuerdo con el programa provisional de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/69/CRP.1 y que la Comisión permitirá además que el Presidente examine la cuestión relacionada con el documento A/C.1/69/CRP.2, dándole plena consideración, y que se tomará una decisión al respecto y se anunciará en la próxima sesión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Con el fin de aprovechar al máximo el tiempo y las instalaciones asignados a la Comisión, tengo intención de iniciar nuestras reuniones puntualmente a las 10.00 horas y las 15.00 horas y concluir a las 13.00 horas y las 18.00 horas, respectivamente. Estoy seguro de que puedo contar con el apoyo y la cooperación de los representantes en ese sentido.

Deseo también señalar a la atención el tema 5 del programa, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y el artículo 99 a) del reglamento de la Asamblea General, que dice lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones”.

A la luz de esta disposición, propongo que la Primera Comisión examine ese tema en mayo o junio de 2015, aproximadamente tres meses antes de la apertura del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. De no haber objeciones, ¿puedo entender que la Comisión desea proceder de esa manera?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Señalo ahora a la atención de la Comisión el documento A/C.1/69/INF/4, que incluye las disposiciones pertinentes de la resolución 68/307 de la Asamblea General, de 10 de septiembre de 2014, sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, como fueron destacadas en el informe de la Mesa que fue examinado por la Asamblea en su segunda sesión plenaria. En particular, en el párrafo 14 de la resolución, la Asamblea General

“Solicita a cada Comisión Principal que siga examinando sus métodos de trabajo al inicio de cada período de sesiones, y en este sentido invita a los Presidentes de las Comisiones Principales a que en el sexagésimo noveno período de sesiones informen al Grupo de Trabajo Especial, según

corresponda, acerca de todas las mejores prácticas y enseñanzas obtenidas con miras a mejorar sus métodos de trabajo”.

Por lo tanto, aliento a todas las delegaciones a compartir sus ideas y recomendaciones sobre esas disposiciones durante sus intervenciones.

De conformidad con el programa de trabajo y el calendario que figura en el documento A/C.1/69/CRP.1, la Comisión comenzará su labor substantiva el martes 7 de octubre, a las 10.00 horas en punto, en esta Sala de Conferencias. Para concluir, deseo decir que, en las próximas semanas, espero con interés trabajar con todos los miembros.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.